

En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 18 días del mes de septiembre del año dos mil catorce, se reúnen en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume, Javier Darío Muchnik y María del Carmen Battaini, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

**CONSIDERANDO:**

Conforme al criterio adoptado en años anteriores, resulta procedente aprobar una nueva escala de sueldos del Poder Judicial que incorpore a la vigente los aumentos registrados durante el año 2013.

Los mismos corresponden al veinticinco por ciento (25%) otorgado a todas las categorías (niveles G a 18) mediante Acordadas nº 10/13 (10%); 49/13 (12%) y 108/13 (3%).

Por ello,

**ACUERDAN:**

**APROBAR** una nueva escala de sueldos del Poder Judicial en los términos expuestos en los considerandos, según el anexo de la presente, vigente al 1º de enero de 2014.

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces del Tribunal quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla la presente, dando fe de todo ello el señor Secretario de Superintendencia y Administración.

Firman:       Dr. Carlos Gonzalo Sagastume (Presidente)  
                  Dr. Javier Darío Muchnik (Vicepresidente)  
                  Dra. María del Carmen Battaini (Juez)  
                  Dr. Carlos Salvador Stratico (Secretario)